



EXPTE. D- 2576 /15-16



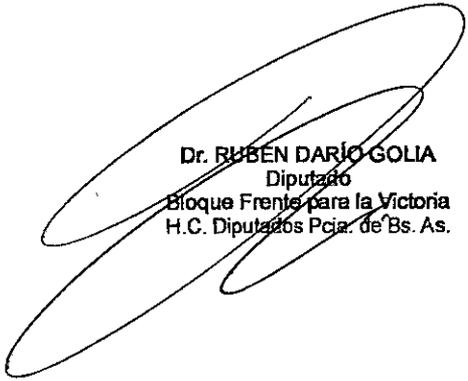
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial el “**50 Aniversario del Instituto Santa Ana**” de la localidad de O’Higgins partido de Chacabuco a conmemorarse el 12 de septiembre de 2015.



Dr. RUBÉN DARIÓ GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El pueblo de O'Higgins cuenta con la Estación que lleva el mismo nombre, inaugurada en 1886, y que actualmente sigue en funcionamiento. Es una parada del Ferrocarril Gral. San Martín, que parte de Retiro con destino a Junín.

Frente a esta estación de trenes, nos encontramos con una antigua estación de servicios, que parece congelada en el tiempo.

También nos encontramos con Mariápolis Lía, una ciudadela del Movimiento de los Focolares, construida en 1968. Se encuentra ubicada a 3km del pueblo, en lo que era un antiguo convento Franciscano.

En ella conviven miembros de este movimiento, de distintas nacionalidades y religiones, bajo el ideal de la unidad. A su lado se encuentra la estancia San Luis, con jardines diseñados por el famoso paisajista Carlos Thays.

Se accede desde un camino rural que se desprende desde la Ruta Nacional 7 a mitad de camino entre las ciudades de Junín y Chacabuco.

Cuenta con la Estación O'Higgins del Ferrocarril General San Martín que presta servicio diariamente entre la ciudad de Buenos Aires y Junín, teniendo parada en esta localidad.

Esta localidad cuenta con aproximadamente 1.000 habitantes.

Una de las cuestiones que enorgullece a dicha localidad es la calidad educativa y cultural que brinda a sus habitantes.

Es de destacar la labor del Instituto Santa Ana que este 12 de septiembre cumple su 50 aniversario.

Dicho Instituto fue fundado en 1965 por la Congregación Hijas de Santa Ana. La matrícula del establecimiento es de 53 alumnos y se lleva a cabo mediante la modalidad economía y administración.

Cuenta desde el año 2000 con bachillerato de adultos lo que posibilitó que muchas personas de la comunidad terminaran sus estudios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Cuenta con una sala de computación y una biblioteca.

Posee 18 docentes encargados de brindar la asistencia educativa que se necesita para que los niños, niñas y adolescentes tengan las herramientas que el mundo de hoy nos pide.

En el año 2011 recibió a la Escuela Secundaria Básica de Gestión Estatal, siendo un anexo de la Secundaria 1 de la ciudad de Chacabuco.

Mientras que 4º, 5º y 6º es de gestión privada llevando a cabo una articulación edilicia.

Es de resaltar la importancia de la escuela secundaria en este ámbito rural.

Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.

Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.